

TRITURADOS MINEROS DEL NOROESTE

Cosalá, Sinaloa, a 27 de Agosto de 2020.

COMUNICADO

Por medio de la presente, hacemos del conocimiento a todo personal de **TMN**, que derivado de información y audios que circulan, en los cuales el Sr. Yasser Beltran exige a los trabajadores no acudir a recoger las tarjetas en las que se depositaría el Fondo de Ahorro, y en vista de las amenazas a la integridad de nuestros trabajadores durante la entrega en la modalidad que se había planteado, se ha decidido, por causas de fuerza mayor, cancelar la entrega propuesta.

Dentro de la información imprecisa que circula, se les mal informa diciéndoles que el pago del Fondo de Ahorro en tarjetas es ilegal, lo cual no es correcto, ya que el artículo 101 de la Ley Laboral autoriza hacerlo por medio de *“tarjetas de débito o cualquier otro medio electrónico”*, por lo que estamos seguros que es **TOTALMENTE PERMITIDO POR LA LEY.**

No obstante lo anterior, con tristeza nos percatamos que les continúan manipulando en perjuicio de sus intereses y los de sus familias, evitando con ello que reciban su Fondo de Ahorro.

Por lo antes mencionado, para que ustedes mismos caigan en cuenta del daño que les están ocasionando, se les aclara lo siguiente:

- La razón por la cual la Empresa había propuesto entregar el Fondo de Ahorro en las tarjetas SIVALE, es porque se busca que cada uno de ustedes reciba su dinero íntegro.
- Se proponía hacer entrega en este esquema para asegurar que el banco no les quitara ni un peso de ese dinero.
- Lo anterior, ya que los adeudos que se pudieran tener en las tarjetas de Nomina, son consecuencia de un paro ilegal que ha afectado a los trabajadores y a la empresa en los últimos 7 meses.
- Dicha afectación, como ustedes bien saben, ha sido provocada por el Sr. Yasser Beltran y todos aquellos que participan en estos hechos ilegales.
- Por lo que, si hay un responsable de la división familiar y social, así como el deterioro económico en Cosalá es dicha persona, no la empresa.

Cabe señalar que, debido a los antecedentes antes señalados, nos acercaremos a consultar con las autoridades para explorar los canales adecuados para cumplir con la obligación de entregar el Fondo de Ahorro, por lo que se suspende la entrega que se tenía programada para el día viernes 28 de Agosto.

TRITURADOS MINEROS DEL NOROESTE

Por último, les pedimos que por favor eviten creer en la información manipulada y falsa que solo continúa haciendo daño a sus familias.

A T E N T A M E N T E

TRITURADOS MINEROS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.